



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

10L/PPLD-0002. Proposición de Ley de participación y colaboración ciudadana.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.
Criterio del Gobierno.

30

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 11 de octubre de 2019, vista la comunicación del Gobierno de La Rioja por la que remite criterio respecto a la toma en consideración de la proposición de ley, ha acordado ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PPLD-0002 - 1000840. Proposición de Ley de participación y colaboración ciudadana.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento, se remite informe de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos, y certificado del acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de octubre de 2019, en el que manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de participación y colaboración ciudadana.

Logroño, 7 de octubre de 2019. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

FRANCISCO JAVIER OCÓN PASCUAL, consejero de Gobernanza Pública del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y secretario de su Consejo,

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día siete de octubre de dos mil diecinueve, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Acuerdo por el que el Gobierno manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de participación y colaboración ciudadana.

El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifiestar el criterio desfavorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de participación y colaboración ciudadana, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40